

ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE DE IRANÍ DETENIDO A LOS 17 AÑOS.

Hamid Ahmadi, iraní detenido cuando era menor de edad, corre riesgo inminente de ejecución. Ha sido recluido en régimen de aislamiento en la prisión de Lakan de Rasht, en el norte de Irán, para preparar su ejecución, prevista para el 4 de febrero. Tenía 17 años cuando lo detuvieron por el mortal apuñalamiento de un joven durante una pelea que mantuvo con otros cuatro muchachos en 2008.

Está previsto que **Hamid Ahmadi** sea ejecutado el 4 de febrero por el apuñalamiento mortal de un joven durante una pelea entre cinco muchachos ocurrida en la ciudad de Siahkal, provincia de Gilan, en 2008, cuando él tenía sólo 17 años. El 28 de enero lo recluyeron en régimen de aislamiento en la prisión de Lakan de Rasht, provincia de Gilan, para preparar su ejecución. Es la tercera vez que se ordena que Hamid Ahmadi sea ejecutado y se lo somete a la angustia mental de recluirlo en régimen de aislamiento para prepararlo para ello. La última vez fue en mayo de 2015, cuando se detuvo la ejecución en el último momento debido a la presión pública. Tras ello se le concedió un nuevo juicio, de conformidad con las nuevas directrices de condena a menores recogidas en el Código Penal Islámico de 2013 de Irán. Sin embargo, el Tribunal Penal Provincial de Gilan lo condenó a muerte por segunda vez en diciembre de 2015.

Hamid Ahmadi, que tiene ahora 26 años, fue condenado por primera vez a muerte en agosto de 2009, tras un juicio injusto ante la Sección 11 del Tribunal Penal Provincial de Gilan, que se basó en "confesiones" que había hecho en la comisaría de policía tras su detención, cuando no tenía acceso a un abogado ni a su familia. Hamid Ahmadi afirma que hizo las "confesiones" porque sufrió tortura y otros malos tratos. Asegura que los agentes de policía lo recluyeron durante tres días en una celda sucia y llena de orines, lo ataron de pies y manos y lo pusieron boca abajo en el suelo, y también que lo ataron a un poste en el patio, que le dieron patadas en los genitales y que no le dieron comida ni agua. Un agente le dijo que no tuviera miedo de que fueran a ejecutarlo y que simplemente tenía que "confesar" el apuñalamiento para poder cerrar la investigación cuanto antes. Hamid Ahmadi afirma que le estaban causando tanto dolor, que estaba dispuesto a confesar cualquier cosa. No se tiene noticia de que las autoridades hayan investigado estas presuntas torturas.

Escriban inmediatamente en persa, en inglés, en español, en francés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades iraníes a detener de inmediato cualquier plan de ejecutar a Hamid Ahmadi y a establecer de inmediato una suspensión oficial de las ejecuciones con vistas a la abolición de la pena capital;
- instándolas a garantizar que se anulan su sentencia y su condena y es sometido a un nuevo juicio que sea justo, acorde con los principios de justicia de menores y en el que no se recurra a la pena de muerte ni, especialmente, se admitan como prueba declaraciones obtenidas por medio de tortura u otros malos tratos o sin la presencia de su abogado;
- instándolas a garantizar que investigan sus denuncias de tortura y otros malos tratos y se hace rendir cuentas a los responsables, juzgándolos de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios;
- recordándoles que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados que Irán ha ratificado, prohíben terminantemente el uso de la pena de muerte por delitos cometidos por personas menores de 18 años.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 13 DE MARZO DE 2017 A:

Oficina del Líder Supremo

The Office of the Supreme Leader
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
Islamic Republic Street – End of Shahid Keshvar Doust Street,
Tehran, Irán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary
Ayatollah Sadeq Larijani
Relations Office
Number 4, Deadend of 1 Azizi
Above Pasteur Intersection
Vali Asr Street
Tehran, Irán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:

Fiscal general de Teherán
Prosecutor General of Tehran
Abbas Ja'fari Dolat Abadi
Tehran General and Revolutionary Prosecution Office
Corner (Nabsh-e) of 15 Khordad Square
Tehran, Irán
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 296/15. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde13/3122/2015/es/



ACCIÓN URGENTE

EJECUCIÓN INMINENTE DE IRANÍ DETENIDO A LOS 17 AÑOS.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Hamid Ahmadi fue detenido el 5 de mayo de 2008, tras ponerse en contacto con la policía para comunicar el apuñalamiento de un joven durante una pella entre cinco personas, en la que dijo que no había participado directamente.

Tras aprobar la Sección 11 del Tribunal Penal Provincial de Gilan su condena de muerte, la Sección 27 del Tribunal Supremo anuló la sentencia en noviembre de 2009 por considerar que estaba basada totalmente en testimonios de testigos de dudosa credibilidad. La causa se devolvió entonces a la Sección 11 del Tribunal Penal Provincial de Gilan para que se celebrara un nuevo juicio. Durante el nuevo juicio, Hamid Ahmadi se retractó de sus “confesiones” anteriores y dijo que las había hecho bajo tortura en la comisaría de policía. El tribunal no investigó la denuncia de tortura y se basó en las “confesiones” y en pruebas circunstanciales para declararlo culpable de asesinato y condenarlo otra vez a muerte. El tribunal se acogió al principio de “conocimiento del juez”, que permite a los jueces declarar culpables a los acusados basándose en su opinión subjetiva, incluso si los hechos no cumplen el criterio de demostrar la culpabilidad fuera de toda duda razonable, que es una norma de prueba en las causas penales reconocida internacionalmente. La Sección 27 del Tribunal Supremo confirmó la sentencia en noviembre de 2010. Entre mayo de 2014 y febrero de 2015, Hamid Ahmadi solicitó dos veces al Tribunal Supremo que anulara su condena y devolviera su causa al tribunal penal para que fuera juzgado de nuevo, la primera tras haberse retractado un testigo de su declaración, y la segunda, porque había aparecido un nuevo testigo. Se lo denegaron las dos veces.

En mayo de 2015 llevaron a Hamid Ahmadi a la Organización de Medicina Legal de Irán —institución forense oficial, supervisada por el poder judicial y que realiza exámenes diagnósticos y clínicos en causas penales— para que determinara su madurez en el momento de presunto delito. Fue su familia la que tramitó la evaluación, a raíz de que las autoridades de la prisión de Lakan de Rasht dijeron a los presos condenados a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad que se pusieran en contacto con sus familias para que les concertaran una cita en la Organización de Medicina Legal. La Organización determinó que no se podía establecer el grado de madurez de Hamid Ahmadi en el momento del delito.

A principios de 2015, Hamid Ahmadi solicitó un nuevo juicio en virtud del artículo 91 del Código Penal Islámico, que deja a discreción de los jueces sustituir la pena de muerte por una condena alternativa si determinan que el menor no comprendía la naturaleza de su delito o sus consecuencias o si existen dudas sobre su “desarrollo mental y madurez” en el momento de cometerlo. El 25 de junio de 2015, la Sección 35 del Tribunal Supremo accedió a la petición de Hamid Ahmadi, por lo que se celebró un nuevo juicio con un juez distinto ante el Tribunal Penal Provincial de Gilan. En diciembre de 2015, el tribunal lo condenó a muerte otra vez tras determinar que había alcanzado la madurez mental en el momento del delito. El juez llegó a esta conclusión tras una breve sesión en la que hizo a Hamid Ahmadi un serie de preguntas que no tenían nada que ver con la causa — cómo “¿en qué trabaja tu cuñado y dónde?” y “¿cuánto gana tu padre?”. El juez aludió también a sus circunstancias en el momento del delito, incluida la presunta drogadicción de su padre.

Irán es Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que prohíben sin excepción la imposición de la pena de muerte a personas menores de 18 años en el momento del delito. Sin embargo, Irán sigue imponiendo la pena capital a estas personas y a menudo aplaza la ejecución hasta que cumplen 18 años. Amnistía Internacional registró al menos 75 ejecuciones de personas menores de edad en el momento del delito entre 2005 y 2016, incluidas dos en 2016 (véase *Growing up on death row: The death penalty and juvenile offenders in Iran*, de 26 de enero de 2016, índice: MDE 13/3112/2016, <https://www.amnesty.org/es/documents/mde14/011/2014/en/>).

Nombre: Hamid Ahmadi

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 296/15 Índice: MDE 13/5594/2017 Fecha de emisión: 30 de enero de 2017